



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
"Bancada Partido Político Hagamos"

Nota Nro: 85

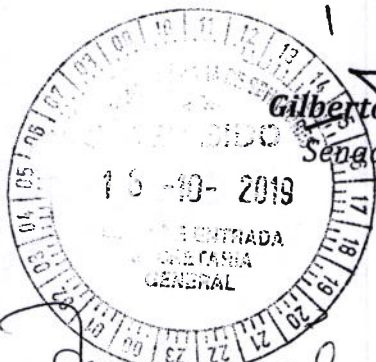
Asunción, 15 de octubre de 2019.-

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigimos a Usted y a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, a los efectos de poner a su consideración y de los señores Senadores, el siguiente proyecto de Resolución: "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN". Se acompaña a la presentación, la exposición de motivos y el articulado correspondiente. -

En la seguridad de contar con el apoyo de los colegas para la aprobación de este proyecto de Resolución, saludamos a Usted con nuestra consideración más distinguida.

1/3



[Signature]
Gilberto Apuril Santiviago
Senador de la Nación



[Signature]
Patrick Kemper Thiede
Senador de la Nación

[Signature]
Abg. Erica Noemi Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores



[Signature]
Enrique Sánchez
Cabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



[Signature]
Mario Villalba
H. Cámara de Senadores

Al Excelentísimo;
Don Blas Antonio Llano Ramos
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso de la Nación
E. S. D.

3(tres)



Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
"Bancada Partido Político Hagamos"

RESOLUCIÓN N°....

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

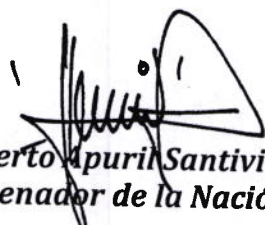
RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar informe pormenorizado a la Sub Secretaria de Estado de Tributación, sobre:

- a) Informe pormenorizado en formato digital sobre los montos percibidos en conceptos de multas de conformidad a lo establecido en el Art. 239 de la Ley 125/91 "Que establece el nuevo régimen tributario", de los últimos cinco años. -
- b) Informe pormenorizado en formato digital de la lista de funcionarios beneficiados bajo éste régimen de multas, con el detalle de lo percibido individualmente durante los últimos cinco años. -
- c) Informe pormenorizado en formato digital sobre la reglamentación de la Sub Secretaria de Tributación para determinar la distribución entre funcionarios de los montos percibidos en concepto de multa en formato digital.

Artículo 2º.- Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución, y la Ley 5,453/2015, que reglamenta dicha disposición constitucional. -

Artículo 3º.- Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.


Gilberto Apuril Santiviago
Senador de la Nación


Patrick Kemper Thiede
Senador de la Nación



**Congreso de la Nación
Honorable Cámara de Senadores
"Bancada Partido Político Hagamos"**

EXPOSICION DE MOTIVOS

La iniciativa legislativa deviene de imperiosa necesidad de conocer el destino del dinero recaudado en concepto de multas por la Subsecretaria de Estado de Tributación durante los últimos años, y lo otorgado en concepto de incentivos a los funcionarios públicos considerados denunciantes en los casos de trasgresión a la ley tributaria.

Que, el Art. 239 de la Ley "QUE ESTABLECE EL NUEVO REGIMEN TRIBUTARIO" establece que el funcionario actuante será considerado "denunciante", de cualquier infracción a la Ley N° 125/91, del 9 de enero de 1992 y tendrá derecho hasta el 50% (cincuenta por ciento) de las multas que se aplicaren y cobraren al trasgresor.

En virtud a ésta legislación, se ha buscado premiar al funcionario público con un "adicional" proporcional al monto de la multa aplicada al contribuyente infractor por la comisión de faltas administrativas. Este incentivo a su vez es distribuido de manera equitativa según una reglamentación de la propia Sub Secretaria de Estado de Tributación.

Por lo expuesto, y en atención al mandato constitucional del Congreso Nacional de velar por la buena gestión de las Instituciones estatales, solicitamos el acompañamiento de este cuerpo colegiado para la aprobación del presente pedido de informe. Se adjunta el proyecto de resolución.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente con la más alta y distinguida consideración. -

Gilberto Apuril Santiviago
Senador de la Nación

Patrick Kemper Thiede
Senador de la Nación